REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 41-2002

Acta de la sesión número cuarenta y uno celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 11 de setiembre del 2002, a las 2.00 p.m.

Asisten: Dra. Astrid Fischel Volio, quien preside, Lic. Nelson Monge C, Master Sandra Subirós, Dra. Sandra García, Lic. Marvin Herrera A, Licda. Gloria Paniagua Soto y Lic. Guillermo Vargas, Propietarios, Licda. Elsa N. Wo Ching A, Licda. Bladis Briones V. Suplentes y el Lic. Abraham Alfaro R, Secretario General.

Ausentes con justificación: MSc. Alejandrina Mata S y Lic. Carlos L. Benavides Lobo

AGENDA No. 41-2002
SESION PLENARIA
FECHA: 11 DE SETIEMBRE DEL 2002
HORA: 2 P. M.

1.- Aprobación de las actas 38, 39 y 40-2002.

2.- Informe de correspondencia.

3.- Audiencia a la Master. Amparo Fernández.

4.- Propuesta de la Comisión examinadora al Reglamento de Instituciones Parauniversitarias.

5.- Asuntos varios.

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 38,39 y 40-2002.

ARTICULO 2

Informe de correspondencia.

1.- Oficio suscrito por la señora M. de los A. Ugarte, Asesora Nacional de Educación Indígena del Ministerio de Educación Pública, quien solicita modificación al Plan de Estudios para el III ciclo de la Educación General Básica del Colegio Sulayom de Amubri.

Se acuerda:

- **Trasladar a la comisión de Planes y Programas para su análisis, oficio suscrito por la señora M. de los A. Ugarte, Asesora Nacional de Educación Indígena del Ministerio de Educación Pública, quien solicita modificación al Plan de Estudios para el III ciclo de la Educación General Básica del Colegio Sulayom de Amubri.**

2. Oficio suscrito por la Msc. Lady Meléndez, Asesora Nacional de Discapacidad Múltiple del Departamento de Educación Especial, quien presenta situación del estudiante Felipe Alemán Urbina.

Se acuerda:

- **Autorizar para el caso especifico del estudiante Felipe Alemán Urbina, quien presenta discapacidad motora, el uso de la calculadora parlante en la realización de la Prueba Nacional la que debe aplicarse en una aula aparte.**

3.- Oficio suscrito por el Lic. José M. Echandi, Defensor de los Habitantes, quien envía Recurso de Reconsideración del Prof. Carlos A. Sosa Flores del Liceo Experimental Bilingüe de la Trinidad de Moravia.

Se acuerda:

- **Hacer acuso de recibo de la copia del oficio suscrito por el Lic. José M. Echandi, Defensor de los Habitantes, quien envía remisión de Recurso de Reconsideración del Prof. Carlos A. Sosa Flores del Liceo Experimental Bilingüe de la Trinidad de Moravia.**

4.- Oficio suscrito por el Lic. Rómulo Quirós, Director Regional de San Carlos, quien solicita la posibilidad de ampliar el Plan de Estudios de la Educación General Básica en I y II ciclos a 24 lecciones para docentes de Educación Agrícola.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su estudio y posterior resolución, oficio suscrito por el Lic. Rómulo Quirós, Director Regional de San Carlos, quien solicita la posibilidad de ampliar el Plan de Estudios de la Educación General Básica en I y II**

ciclos a 24 lecciones. Los señores miembros también acuerdan solicitar criterio al Lic. Carlos Campos y a la Máster Florencia Rodríguez Martín del Departamento de Control Presupuestario.

5.- Oficio suscrito por la Licda. Kattya Delgado, Asesora del Depto de Servicios Técnicos se la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio respecto a "Creación del Colegio Universitario del Caribe Norte".

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su análisis oficio suscrito por la Licda. Kattya Delgado, Asesora del Depto de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio respecto a "Creación del Colegio Universitario del Caribe Norte", y enviarle nota solicitándole ampliación del plazo, para emitir el criterio solicitado.**

6.- Oficio suscrito por la Licenciada Jeannette Calero Asistente de la Señora Ministra, quien remite oficio del Lic. Abraham Alfaro, donde envía nota a la señora Ministra, referida a la Ley 8279, que establece la Comisión Nacional para la Calidad.

Se acuerda:

- **Consultar a la Licenciada Vilma Villalobos, Ministra de Economía y Presidenta de la Comisión Nacional Para la Calidad (CONAC), en relación con el nombramiento del representante del Consejo Superior de Educación ante la comisión, si es posible la elección de otro representante que no sea, ni el Presidente, ni el Vicepresidente, ya que este último puesto no existe en el Consejo.**

7.- Oficio suscrito por el señor Luis A. Román, Director Ejecutivo del CONESUP, quien remite resolución No. 2002-06870 de la Sala Constitucional, referida a los estudiantes de Topografía que no se les firmó los títulos.

Se acuerda:

- **Acoger la resolución No. 2002-06870 de la Sala Constitucional, y solicitar a la Señora Ministra de Educación ejecute el acuerdo de este Consejo, en el sentido de crear el órgano director que prepare la información pertinente.**

8.- Oficio suscrito por el Lic. José Francisco. Arias N., quien envía copia de oficio-respuesta enviada a la MSc Florencia Rodríguez sobre dudas e inquietudes de la propuesta para los estudiantes del III y IV ciclos de Educación Especial en Educación Técnica.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas como complemento adicional al expediente, oficio suscrito por el Lic. José Francisco. Arias N., quien envía copia de oficio-respuesta enviada a la MSc Florencia Rodríguez sobre dudas e inquietudes de la propuesta para los estudiantes del III y IV ciclos de Educación Especial en Educación Técnica, con el propósito de que sea analizada en la resolución final de esta propuesta.**

9.- Oficio suscrito por el Lic. Róger Segnini Representante Legal del ISESA, quien solicita extender plazo para presentar los ajustes a la propuesta de la carrera de Diplomado en Enfermería de esta institución.

Se acuerda:

- **Comunicar al Lic. Róger Segnini, Representante Legal del ISESA, que la solicitud de ampliación del plazo para presentar las modificaciones a la carrera de Diplomado en Enfermería no procede de acuerdo con la ley definida para estos casos.**

10.- Oficio suscrito por la Licenciada Martiza Madriz, Gerente del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), quién solicita que para que quede en firme el nombramiento del Ex ministro Lic. Guillermo Vargas propuesto por el Consejo Superior de Educación, se le deben incluir dos nombres más para que se conforme una terna.

Se acuerda:

- **Comunicar a la Licenciada Maritza Madriz, Gerente del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), que el nombre de los otros dos representantes del Consejo Superior de Educación para que integren la terna son: la Licenciada Elsa N. Wo Ching y el Lic. Nelson Monge Céspedes.**

11.- Oficio suscrito por la Licenciada Carmen Castro, Directora de Centros Docentes privados, quien traslada para que se resuelva petitoria respecto al trámite y proceso de apertura del Instituto Parauniversitario (CENFOTEC) al Señor Viceministro Licenciado Wilfrido Blanco.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis la petitoria del Señor Viceministro Académico respecto al proceso de trámite de apertura del Instituto Parauniversitario (CENFOTEC).**

12.- Oficio suscrito por las señoras Isabel Rojas Apuy, Directora Col. Exp. Bilingüe de Pococí y María M. Mora., Asesora Cir. 01, de Guápiles, quien solicita eximir a estudiantes de noveno año de la prueba de francés en el año 2003.

Se acuerda:

- **Aplicar lo dispuesto en acuerdos anteriores para estos casos y que la Secretaría del Consejo Superior de Educación dé las debidas respuestas.**

13.- Oficio suscrito por la señora Carmen Villalobos, Directora del Departamento Financiero, quien envía copia al Lic. Abraham Alfaro R., donde manifiesta suspender todo trámite de compra, emisión de cheques, para efectos de ordenar los procedimientos y las normas en el manejo de los recursos económicos del Consejo Superior de Educación, además que el presupuesto del Consejo Superior de Educación sea manejado por la oficina del OCIE.

Se acuerda:

- **Comunicar a la Licenciada. Carmen Villalobos, Directora del Depto. Financiero, que el Consejo Superior de Educación no está de acuerdo que los recursos de su presupuesto sean ejecutados en el Departamento de (OCIE).**

- **Solicitarle proceda a nombrar a una persona de su confianza para que desde las oficinas de este Consejo se realicen las labores de registro y control contable del presupuesto asignado a este Órgano.**

ARTICULO 3

Audiencia a la Master. Amparo Fernández Directora de la Revista Científica Nova.

- **Se adjunta a esta acta la presentación realizada por la Máster Amparo Fernández.**

- **Extender a la MSc. Amparo Fernández un agradecimiento por el excelente trabajo y la labor tan amplia que están ejecutando con la impresión de la Revista Científica Nova.**

ARTICULO 4

Propuesta de la Comisión examinadora del Reglamento de Instituciones Parauniversitarias.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su análisis, propuesta de la Comisión examinadora al Reglamento de Instituciones Parauniversitarias.**

ARTICULO 5

Asuntos varios.

La Dra. Astrid Fischel Volio procede a informar en relación con el Conservatorio Castella lo siguiente. El ejecutivo insto a la Defensoría de los Habitantes para que creara una comisión que la coordinará el Master Wilfrido Blanco Viceministro Académico del Ministerio de Educación, el Ministro de Cultura, el Lic. Marvin Matthews, un representante del grupo que aboga por que sea público, la Diputada Epsy Campbell y el Diputado Ricardo Toledo, el objetivo de dicha comisión es que en el menor tiempo posible ,se defina la situación y naturaleza jurídica de esta institución y tienen como compromiso la redacción de un reglamento que establezca con precisión cuáles son las potestades y responsabilidades de las partes que participan en la institución.

Se concluye la reunión a las 16 horas.

DRA. ASTRID FISCHEL VOLIO
PRESIDENTE, C.S.E.

Abraham Alfaro R.

LIC. ABRAHAM ALFARO R.
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 41-02 - APROBADA
26 de 9 de 2002
FIRMA

Consejo Superior de Costa Rica